

Vivir la frontera desde las políticas públicas. Juventudes preparatorianas de la Zona Metropolitana de Tijuana

Living the border from public policies. Juventudes preparatorianas de la Zona Metropolitana de Tijuana

Vivendo a fronteira através de políticas públicas. Jovens do ensino médio da Área Metropolitana de Tijuana

Fabiola Teresa Vargas Valencia¹

Investigadora Independiente

fabatevv@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0643-4232>

Nora Rosario Medina Dunstan²

Investigadora Independiente

nora.medina.info@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar la incidencia de las políticas públicas en el bienestar y desarrollo de las juventudes preparatorianas en Baja California, México, frontera con Estados Unidos de Norteamérica. Propone responder en torno de la situación de las juventudes del nivel de Educación Media Superior, sobre sus oportunidades socioeconómicas, político-culturales y de Derechos, implementadas por el modelo económico neoliberal durante el periodo de inicios de los 90s a la actualidad. En específico, se examinan tres dimensiones fundamentales de la vida en la ciudad: 1) Espacios urbanos exentos de hostilidad y de violencias, 2) Derecho a la educación y 3) Derecho al trabajo. Con base en un estudio de caso, de la institución educativa CECyTE Villa del Sol, perteneciente al sistema del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, se documenta sobre la distribución y gestión pública del espacio urbano circundante, y acerca de las políticas y programas de educación asumidos por la institución durante el semestre escolar 2017-2. Para finalmente concluir que en la zona de Tijuana metropolitana, las políticas públicas han incurrido en procedimientos irregulares de debilitación, al punto de inadvertir y sacrificar el desarrollo de mejores prácticas en las interacciones sociales, y con ello en la configuración de un sistema organizado de poblamiento de las juventudes, dinámicas sociales que inciden en la constitución de ciudad y de ciudadanía.

ABSTRACT

This article aims to analyze the impact of public policies on the welfare and development of high school youth in Baja California, Mexico, border with the United States of America. It proposes to respond around the situation of young people at the level of Higher Secondary Education, about their socioeconomic, political-cultural and rights opportunities, implemented by the neoliberal economic model during the period from the early 90s to the present. Specifically, three fundamental dimensions of city life are examined: 1) Urban spaces free from hostility and violence, 2) Right to education and 3) Right to work. Based on a case study, the educational institution CEC y TE Villa del Sol that belongs to the system of the

¹ Profesora-Investigadora Independiente. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, México.

² Docente y académica del nivel educativo Media Superior. Doctora en Educación por el Centro Universitario de Tijuana. Tijuana, Baja California, México.

Recibido: 17/10/2022 - Aceptado: 22/11/2022 - Publicado: 31/12/2022

Citar como:

Vargas, F. & Medina, N. (2022). Vivir la frontera desde las políticas públicas. Juventudes preparatorianas de la Zona Metropolitana de Tijuana. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 4(8), 129-152. <https://doi.org/10.15381/esprial.v4i8.26359>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

College of Scientific and Technological Studies of the State of Baja California, documents the distribution and public management of the surrounding urban space, and the education policies and programs assumed by the institution during the 2017-2 school semester. This study concludes that in this area of metropolitan Tijuana, public policies have incurred in irregular procedures of weakening, to the point of sacrificing developing best practices in social interactions and with that the configuration of an organized system of youth settlement, social dynamics that affect the constitution of the city and citizenship.

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar a incidência de políticas públicas sobre o bem-estar e desenvolvimento de jovens do ensino médio em Baja California, México, na fronteira com os Estados Unidos da América. Propõe-se responder sobre a situação dos jovens do Ensino Médio, sobre suas oportunidades socioeconômicas, político-culturais e de direitos, implementadas pelo modelo econômico neoliberal durante o período do início dos anos 90 até o presente. Especificamente, são examinadas três dimensões fundamentais da vida na cidade: 1) Espaços urbanos livres de hostilidade e violência, 2) Direito à educação e 3) Direito ao trabalho. Com base em um estudo de caso, da instituição educacional CECyTE Villa del Sol, pertencente ao sistema do Colégio de Estudos Científicos e Tecnológicos do Estado de Baja California, documenta-se sobre a distribuição e gestão pública do espaço urbano circundante, e sobre as políticas e programas educativos assumidos pela instituição durante o semestre letivo 2017-2. Para finalmente concluir que na área metropolitana de Tijuana, as políticas públicas incorreram em procedimentos irregulares de fragilização, a ponto de inadvertidamente sacrificar o desenvolvimento nos processos sociais, e com isso na configuração de um sistema organizado de população jovem. Dinâmicas sociais que afetam a constituição da cidade e da cidadania.

PALABRAS CLAVES: Fronteras, Políticas Públicas, Media Superior, Violencia Urbana, y Derecho a la Ciudad.

KEYWORDS: Borders, Public Policy, High School, Urban Violence, and Right to the City.

PALAVRAS-CHAVE: Fronteiras, Políticas Públicas, Ensino Médio, Violência Urbana e Direito à Cidade.

I. Introducción

Vivir las fronteras para las juventudes y los diferentes grupos de población está determinado por el sistema capitalista y en la actualidad por el modelo neoliberal, sistema de corte mercantilista generador de profundas desigualdades sociales. Las fronteras marcan las realidades sociales, una totalmente distinta afuera que adentro, para De Sousa Santos (2016), son realidades desiguales donde una de ellas exentará a su población del disfrute de los derechos humanos establecidos por la civilización occidental, salvo que se asimile y/o que continúe dependiente. En este contexto, un factor relevante es la incidencia del Estado, cuando sacrifica los derechos y demandas de las personas a favor del crecimiento económico, generando con ello conflictos sociales que suelen expresarse en condiciones y situaciones de violencia. De Sousa Santos considera que esta influencia es quizá una de las causas más próximas, pero enfatiza que la más profunda está en cómo se organizan las ciudades, es decir: ¿Cómo se distribuyen y edifican las llamadas zonas “periféricas” en relación al centro de la ciudad? ¿Cuáles son las estrategias del modelo de gobernanza policial y de seguridad? ¿Cómo se distribuye el espacio y el acceso a la educación? y ¿Cómo son situados y/o rechazados en el empleo los grupos de orígenes diferentes, según clase, grupo étnico, género, generación, nacionalidad y diversidad sexual, entre otros? En definitiva, para el autor las fronteras son físicas, pero también están en la idea de los límites imaginarios, los de la legalidad, seguridad policial, cultura, educación, son fronteras situadas que están en nuestros saberes, pensares y en nuestras calles. Boaventura De Sousa Santos sostiene que:

“Las fronteras de alambre son las más visibles, pero también están en nuestras cabezas, las menos visibles. En las nuestras y en las de los policías o los gobernantes, que ven siempre dos realidades, una que se trata como nuestra y hay que proteger y otra que hay que rechazar y deportar. Es la herencia colonial, la colonialidad del poder y del saber en Europa” (en entrevista con França João, 2016, s/p.).

Los estudios que se ocupan de la relación entre el hábitat y el bienestar de las infancias y las juventudes de sectores de bajos recursos, desentrañan y advierten escenarios de precariedad en las ciudades Latinoamericanas y la vulneración a sus derechos fundamentales (Ceballos, 2018; Vargas, 2021). La vida urbana reproduce y mediatiza los discursos, las prácticas y las relaciones sociales, en tanto que, las condiciones del espacio y el estado de disfrute de la ciudad trenzan un vínculo determinante, de modo que cuando las condiciones son insuficientes entonces se quebrantan los derechos fundamentales de la población en general.

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad plantea que todo modelo de vida urbano influye en las relaciones que constituimos con los diferentes grupos sociales y con el territorio, la ciudad en su dimensión socioespacial es diversa culturalmente, y pertenece a quienes la habitan (Foro Social Mundial, 2005), de tal manera que en un marco urbano democrático, de equidad, se logra cohesión social, ciudades habitables, que favorecen la constitución de ciudadanía, entendida ésta en su más elevada connotación: ciudadanía participativa.

Los estudios que marcaron el rumbo de las teorías sobre las juventudes son aquellos que en su momento fueron desplegados en el Siglo XX. Carles Feixa (1984), en sus investigaciones sobre la juventud, las culturas juveniles y los movimientos juveniles que irrumpieron en las ciudades, analizó los cambios en la vida de los jóvenes, interpelando sobre la discusión con reflexiones científicas, filosóficas y literarias. En el Siglo XXI, ante las determinaciones socioeconómicas, políticas y culturales de la globalización se fue definiendo a la juventud como centro de las políticas públicas para el desarrollo, considerada capital humano pasaron a ser el grupo clave para despuntar la competitividad y recuperar el crecimiento económico estable. No obstante, la realidad social de más de ciento nueve millones de jóvenes en Latinoamérica muestra que desde los 90's, las juventudes sobrellevan dos problemas situados en la región, el desempleo y la inseguridad ciudadana (Rodríguez, 2004).

Con el propósito de delinear la realidad social de las juventudes preparatorias en una de las zonas de pobreza de Tijuana Metropolitana se examinan los derechos a la ciudad: de habitar espacios exentos de hostilidad y de violencias, con derecho a la educación y derecho al trabajo. Se define la ciudad como el espacio de la vida pública en el que se articulan los intereses de intervención del poder en disputa, por los espacios físicos como políticos. Al ser el universo de estudio la juventud y su horizonte de oportunidades socioeconómicas, político-culturales y educativas, la propuesta teórica conceptual planteada por la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, permite el entronque entre políticas urbanas, en su integralidad con las políticas educativas. Reconsideramos que esta propuesta es producto del posicionamiento ético político de movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, profesionales, trabajadores, mujeres, feministas y académicas (os), frente a la crisis que reproduce el modelo neoliberal en los países en desarrollo y en las zonas periféricas de los países desarrollados.

La definición de ciudad, comprende dos acepciones, uno de carácter físico y otro de carácter político, para la primera, la ciudad es todo espacio habitado y organizado institucionalmente en la forma de gobierno local, de municipio o metrópoli, y circunscribe tanto la zona urbana como la rural y/o semirural, que conforman un territorio. Mientras que en su carácter político, la ciudad es la interacción en conjunto de las instituciones con los actores sociales, incluye a las autoridades, las instituciones públicas de participación social, las organizaciones sociales, los movimientos sociales, y la comunidad en general (Foro Social Mundial, 2005).

En la actual situación de post-pandemia por la COVID-19 en el mundo, la guerra en Ucrania, la inflación mundial generadora de crisis alimentaria en los países en desarrollo, las ciudades son -cada vez más- áreas urbanas deficitarias en su labor

de dotar de oportunidades y condiciones equitativas a sus habitantes para la igualdad. El capitalismo neoliberal ha ampliado y agravado las brechas sociales, que interfieren y afectan la convivencia social, por tal razón reflexionamos acerca de las políticas públicas, sobre su incidencia y orientación para construir espacios propicios para la coexistencia, con oportunidades sociales para todos, y que reconozcan su relevancia en la configuración sociopolítica, poblacional y cultural de las juventudes en la ciudad.

II. El fundamento de la formación de ciudades, en su dimensión física y política

Definir las ciudades implica un ejercicio epistemológico fino y minucioso, porque son diversas las dimensiones que la comprenden, y como en todo análisis, se deshebran los elementos para volver a construir, comprendiendo y explicando el objeto/sujeto de estudio. En lo general y lo común, la ciudad se reconoce como arquetipo de población dedicado a actividades industriales y comerciales, en el cual el espacio físico presente es incorporado a las leyes de lo urbano, a las políticas económicas y culturales, correlatos derivados no sólo desde los intereses de los gobiernos, también desde los ciudadanos. Pero, en este ejercicio de explicar la dinámica de la ciudad prescindimos de su connotación puramente estática, como lugar en donde se ubican los objetos físicos, lo cuantitativo; por el contrario, la pensamos como el espacio en disputa tanto de intereses públicos como privados, y bajo la clave que conceptualizar es politizar (Amorós, 2019), construimos la categoría espacio que consideramos comprende la acción social y política de sus integrantes, incluyendo a la población juvenil, mujeres y hombres, de clases populares, de grupos étnicos, de la diversidad sexual y a la población del espacio rural colindante, si así lo hubiere.

Para Henri Lefebvre (1974), cuya obra *La producción del espacio* es el antecedente teórico al derecho a la ciudad, la ciudad es un ámbito espacial elemental en donde las personas desarrollamos lo esencial de nuestra coexistencia, el autor sostiene que el espacio ha sido siempre político pero ahora lo es más que nunca, puesto que en él se enfrentan las estrategias de toda índole, las de la economía política, de las industrias, las de la producción de los espacios para el ocio, las gubernamentales y no gubernamentales, de manera que en lo que atañe a las estrategias, todo es asunto de espacio. En concreto, Lefebvre señala que el modelo capitalista se apoya en las empresas, el mercado, y de manera determinante en la producción del espacio social, dando presencia a un movimiento dialéctico: el espacio dominante y el espacio dominado.

No obstante, la dinámica dialéctica no es necesariamente dual, al conceptualizar la producción del espacio por el sistema capitalista, Lefebvre (1974) plantea dos dialécticas tridimensionales, que Baringo (2013) denomina dialécticas (*dialectique de triplicité*), así una primera base conceptual de tres dimensiones (*trípode conceptual*) es la que comprende las representaciones del espacio, los espacios de representación y las prácticas espaciales; y en simultáneo, la otra base dialéctica está formada por las categorías de espacio físico, espacio social y espacio mental. Ambas dialécticas tridimensionales son conjugadas en un núcleo de proposición único; sin embargo, para el análisis son espacios diferenciados, y al respecto Lefebvre sugiere sustentar un pensamiento de unidad procesal multidimensional del espacio.

En este enfoque, el espacio social producido comprende el proceso de producción del espacio (proceso) y el producto (objeto), ambos como un único elemento inseparable, y en proceso eternamente inacabado. Y con base en una visión histórica sostiene que a cada modo de producción le corresponde un propio espacio característico (apropiado)³, por lo que cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica. Es así como

³ Para Valeria (2016), espacios apropiados refiere a aquellos aprovechados para las necesidades de la población, con la finalidad de potenciar los alcances de una comunidad, son espacios que forjarían una "apropiación" simbólica y de identidad además de la instrumental, es una apropiación que sólo se puede tener en el "lugar" en tanto lo local, y lo cotidiano de cada individuo.

Lefebvre plantea el espacio y la ciudad, como un componente generado activamente por sí mismo, conteniendo la ciudad el conjunto de códigos, reglas y correspondencias que explican y descifran las relaciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo en las sociedades capitalistas contemporáneas.

Enrique Dussel (2013) considera que nos encontramos en la era del homo urbano, y al explicar la tesis siete del capital de Karl Marx (1872), la define como tesis de conjunto entre tres categorías que interactúan: el capital industrial, el capital comercial y el capital financiero, señala que el capital como campo económico global va organizando las ciudades según su corporalidad espacial, la espacialidad va a determinar el espacio para transitar, estableciendo la distinción entre un capital periférico y un capital central. El capital además de espacialidad tiene tiempo, el tiempo más el espacio son factores que resultan en velocidad, el capital industrial necesita de la velocidad para la circulación ágil y efectiva de las mercancías y el dinero, al que va transformando. La velocidad es un factor de generación de acumulación y crecimiento del capital en un tiempo determinado, de ahí la racionalidad capitalista que recae en la figura idearia: el tiempo es oro (Dussel, 2013).

Según Dussel, la economía es un momento esencial para la vida, en donde la mercancía cumple con la satisfacción de las necesidades, es la condición para la existencia humana. En este marco, el campo económico que contiene elementos del hecho social es un corte de la realidad, un cierto nivel, que determina las relaciones prácticas entre personas y las técnicas con la naturaleza. Dussel sostiene que las esferas importantes para la reproducción de la vida son la economía, la política, la ecología y la cultura, y a diferencia de la propuesta del socialismo real (marxista leninista), sustenta que el campo económico no tiene una determinación absoluta sobre el campo de la política, la política es constitutiva a la economía, el político gestiona el campo económico, por lo tanto, economía y política se determinan mutuamente. Asimismo, al ser la naturaleza objeto cuántico, y puesto que la vida depende absolutamente de la naturaleza, la política está ligada al campo ecológico, mientras que la cultura (entre ella, la educación) es el campo de la interpretación de la vida, dándole contenido a la existencia.

Tal como lo hemos mencionado, en el presente artículo se examinan las políticas urbanas entroncadas a las políticas educativas dirigidas a un sector de la población juvenil de Tijuana Metropolitana. Siendo el lugar la frontera norte de México contemplamos que las fronteras son intersticios de producción y reproducción de la vida, en un tiempo y espacio determinado, en este caso en particular, un espacio de muy alta y significativa movilidad humana multi-pluricultural. Las fronteras México-Estados Unidos son espacios de compleja circunscripción territorial, en donde la diversidad de los procesos sociales que ahí se generan y recrean resultan, muchas veces, en fenómenos potencialmente catalizadores de la trama de la globalización, la globalidad y el poder global. Sin embargo, en su propuesta sobre *Colonialidad Global del Poder*, Aníbal Quijano (2012) sostiene que siendo aun mundialmente hegemónico, el poder global hoy se encuentra en su momento de más profunda y raigal crisis desde su constitución hace poco más de quinientos años⁴.

En este contexto, se reflexiona el espacio social como instrumento elemental y propicio para el análisis de la sociedad, puesto que conjuga múltiples dimensiones tales como las prácticas espaciales de producción y reproducción, en territorios situados y específicos, con características propias a los grupos que los conforman y habitan; a la vez, constituye y contiene las representaciones sociales, aquellas que refieren a los quehaceres, saberes, códigos y todo aquel sentido social que emergen desde las relaciones de producción y/o de dominio; al mismo tiempo que configura los ámbitos

⁴ Sobre la teoría de la Colonialidad del Poder, o Colonialidad Global del Poder y el Eurocentrismo o Colonialidad/Modernidad/Eurocentrada, en "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad", originalmente publicado en Perú Indígena, Vol.13, No. 29, Lima 1992.

de representación, de lo vivido, lo político que comprende la producción simbólica entre diversos grupos sociales.

Existe además una condición valiosa y potencial de acción del espacio social -tanto en términos epistémicos como de gestión-, y es crear procesos de transformación estructurales, puesto que al identificar y construir el conocimiento acerca de las disputas entre los grupos sociales en y por el espacio, es que se trazan las políticas públicas, las normas y regímenes para la convivencia, siempre con base en el diálogo -conocimiento y posicionamiento- entre los actores sociales involucrados.

De tal manera, podemos considerar ciertos espacios en las ciudades que, pueden entenderse como ámbitos de dominación y por ello de pugnas políticas territoriales muchas veces determinadas por las directrices en la planeación y de su gestión en las ciudades. En correspondencia con lo anterior, en *Tijuana, Territorio y Metrópoli*, Zavala Mora sostiene que:

"[...] la violencia urbana es concebida como "el proceso de urbanización acelerado, que se expresa en expansión urbana caótica, falta de servicios y equipamientos, desempleo, desigualdad social, alta migración, crisis, pérdida de valores tradicionales, etcétera" (Zavala, 2013, p. 22).

Así, las políticas públicas emergen como *nodos* fundamentales para la intervención y resolución de conflictos entre grupos poblacionales con distintas particularidades, son dispositivos y estrategias de ordenación pública de los diversos problemas y contradicciones que afrontan las sociedades contemporáneas. Una política es un entramado e interconexión flexible de procesos en la que los problemas y sus soluciones son continuamente redefinidos o recreados, comprende para su efectividad y diligencia, la asignación de recursos públicos. En su particularidad, las políticas urbanas componen la dimensión espacial, son instrumentos de ordenación de la ciudad, regulan la distribución y gestión del espacio social: la ubicación/localización y la reestructuración económica del territorio, el ordenamiento territorial para la reglamentación de usos, la vivienda, el transporte público, y la tecnología e infraestructura conectadas al ofrecimiento de servicios públicos; asimismo, las políticas urbanas favorecen o desestiman el encuentro, la interacción y la expresión social, el ocio y el disfrute que, contribuyen a la formación de una identidad ciudadana y a la construcción de un sentido de pertenencia.

III. Pensando las juventudes en escenarios de fronteras físicas e imaginarias

En el presente artículo, una fuente principal es la investigación sobre los alumnos becados de la preparatoria CECyTE Villa del Sol en la ciudad de Tijuana (Ver Figura 1). Medina Dunstan (2019) realiza un estudio de caso, a cerca de las y los alumnos del nivel media superior, durante el segundo semestre del año 2017, el análisis con base en metodología cuantitativa arroja datos referenciales importantes acerca de un total de 1 mil 523 estudiantes, mujeres 46 por ciento y hombres 54 por ciento, de 14 a 19 años de edad, que viven en la periferia de la ciudad, una parte de la zona metropolitana de Tijuana, un sector de pobreza urbana.

Figura 1

Plantel Cecyte Villa del Sol, Facebook Cecytebc, Tijuana 2023.



El universo de estudio, es un grupo representativo de las juventudes del nivel educativo media superior, con desventajas y restricciones socioeconómicas para el tránsito transfronterizo en la frontera Tijuana/San Diego, tanto de forma documentada como indocumentada; son mujeres y hombres jóvenes cuya experiencia de vida se desarrolla entre fronteras físicas e imaginarias, las que impone el régimen neoliberal, de la exclusión. No obstante, como sujetos determinados por la globalización, en la cotidianidad de la frontera se insertan al mercado y comercio fronterizo; en una simbiosis de mexicanidad y modernidad desde la industria cultural, se constituyen como consumidores de la cultura estadounidense, a través de la industria del disco y del vestido, y en continuo proceso de decrecimiento, desde los medios tradicionales de comunicación como la televisión.

Entre sus usos y costumbres destacan las nuevas tecnologías, con mayor presencia del *Smartphon*: al momento del trabajo de campo, 89 por ciento del total de estudiantes usaban el celular, para todas sus actividades incluyendo las escolarizadas. El uso del internet es una herramienta clave en la sociedad de consumo, en la adquisición de bienes o servicios de alcance casi instantáneo, se acortan distancias, tiempos y sólo se necesita una computadora para tener acceso a un gran número de productos disponibles (Medina, 2019).

Para el presente análisis, además se revisaron fuentes de información primaria, considerando las siguientes áreas: 1) políticas urbanas, de infraestructura, desarrollo habitacional y de vivienda, 2) políticas educativas dirigidas al nivel media superior, y 3) programas para el empleo en estudiantes de preparatoria. Se seleccionaron, el Plan Estratégico de Desarrollo de Baja California 2013-2019, el Plan de Desarrollo del Instituto Municipal de Planeación de Tijuana, y reportes institucionales que ofrecieron datos estadísticos y georreferenciales importantes; asimismo, fuentes en Ciencias Sociales, libros, artículos e investigaciones sobre el sujeto social las juventudes

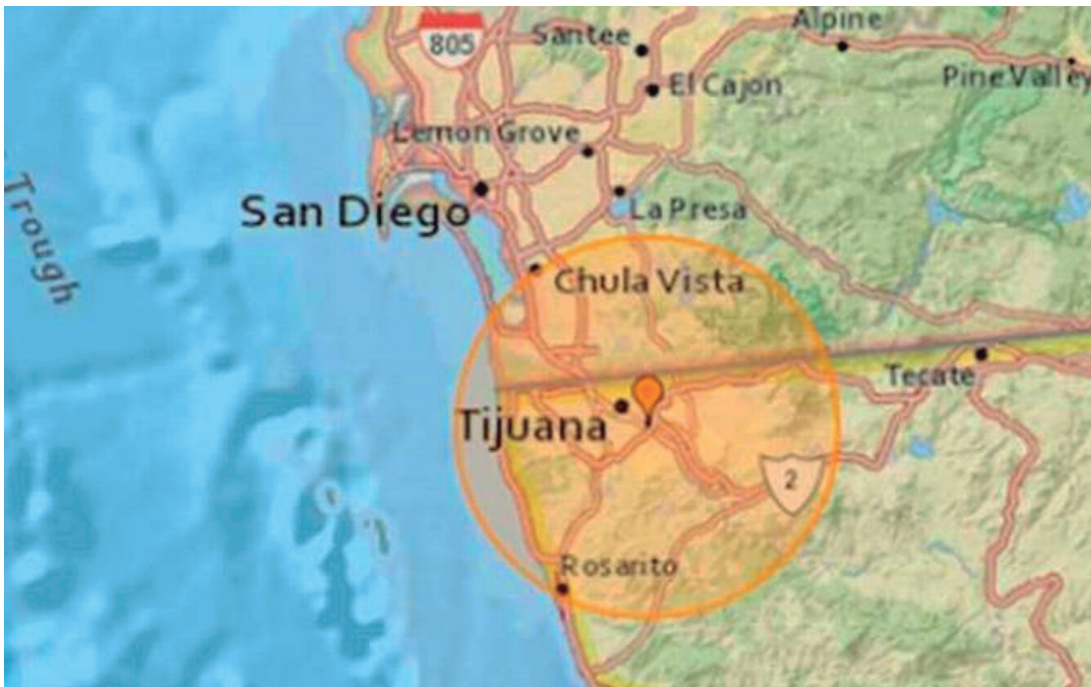
en situación de pobreza y el fenómeno de la educación en México, en particular sobre el nivel de media superior.

IV. La zona Tijuana Metropolitana

Tijuana Metropolitana se ubica en el estado de Baja California, en la frontera norte de México con Estados Unidos de Norteamérica, el área metropolitana inicialmente fue constituida por las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, posteriormente se integra la ciudad de Tecate, y actualmente se contempla incluir a la ciudad de Ensenada. En esta área habitan más del 50 por ciento del total de la población del estado de Baja California, 3 millones 769 mil 020 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020)⁵. Su condición limítrofe con California, uno de los estados de mayor crecimiento económico de los Estados Unidos de Norteamérica, la define históricamente como ciudad de paso y de destino de considerables flujos migratorios nacionales e internacionales; su ubicación geográfica (Ver Figura 2), su condición de frontera internacional y el fenómeno de movilidad humana son factores determinantes en la dinámica, la composición y estructura poblacional de las ciudades que conforman el estado de Baja California, y en particular de la ciudad de Tijuana.

Figura 2

La Frontera Tijuana - San Diego. La Voz de la Frontera, Mexicali 2017.



Según Rodríguez Chávez (2021), con base en el censo 2020, en México, a nivel nacional la migración interna reciente (2015-2020) es de un total de 6 millones 888 mil 490 de personas, y las causas principales son la reunificación familiar con 36.5 por ciento, mayormente son mujeres que inmigran por este motivo, seguido de la búsqueda o cambio de trabajo con el 16.4 y el 12.4 por ciento respectivamente, a nivel nacional un 4.0 por ciento migra por inseguridad delictiva o por violencia, siendo la causa de un mayor porcentaje de mujeres (4.2 por ciento) que de hombres (3.7 por ciento).

En Baja California, el total de migrantes recientes (2015-2020) es de 269 mil 985 personas, y a diferencia del nivel nacional, la causa principal por la que migran al

⁵ Las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate, San Quintín y San Felipe componen el estado de Baja California. El 12 de febrero de 2020, San Quintín es constituido como el sexto municipio, y el 12 de julio de 2021, San Felipe es el séptimo municipio de Baja California.

estado es por la búsqueda o cambio de trabajo, seguido de causas por reunificación familiar. En el caso de migración por inseguridad y violencia hacia Baja California, 3.3 por ciento son mujeres y 2.8 por ciento hombres, llama la atención que a nivel nacional y estatal la migración por causa de inseguridad delictiva y violencia se concentra en las mujeres jóvenes, niñas y niños de catorce años de edad.

Hacia Baja California, los lugares de origen principales de expulsión son los estados de Guerrero y Michoacán, asimismo los diferentes municipios del mismo estado (Rodríguez Chávez, 2020). En cuanto a la inmigración internacional hacia el estado de Baja California, 3 de cada 4 migrantes provienen de Estados Unidos, y muy por debajo le siguen Venezuela, Haití y Centroamérica, mientras que los que tienen como causa principal la inseguridad y la violencia (1,303 casos) son en su mayoría de Venezuela, Honduras y otros países de Centroamérica, y por búsqueda de trabajo la mayoría son de Estados Unidos, Haití y Venezuela (Rodríguez Chávez, 2020). Al año 2021 como consecuencia del acuerdo internacional pactado por ambos países el flujo migratorio hacia los Estados Unidos se ha reducido, pero ha desencadenado procesos de recomposición de personas en situación de albergues y/o campamentos de migrantes de distintas nacionalidades, que solicitan asilo y refugio en los Estados Unidos, y son detenidos y ubicados del lado mexicano, en Tijuana, en una zona próxima a la puerta internacional "El Chaparral".

La zona Metropolitana de Tijuana es importante en su dinámica comercial y en servicios dirigidos al turismo, además posee una industria maquiladora robustecida, pero con déficits en infraestructura que limita la actividad económica. Es una metrópoli de dificultoso congestionamiento para el transporte en sus principales vías y en las rutas a las garitas internacionales, presenta problemas de concatenación vehicular que rezagan los flujos de exportación/importación de mercancías y demás actividades económicas; conjuntamente, presenta déficit de vivienda y servicios públicos básicos (Zavala Mora, 2013).

En temas de violencia, *La Encuesta de Seguridad Urbana (2019)* designó a Tijuana como la metrópoli más peligrosa de México, ya que registró 2 mil 208 víctimas de homicidio doloso y seis asesinatos cada veinticuatro horas (ENUSC, 2019); y en el año 2021, la ciudad de Tijuana en Baja California es considerada el municipio más violento de México (Secretaría de Seguridad Pública, Baja California, 2021). En septiembre de 2022, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) estima que, a nivel nacional, 61.2 por ciento de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día, seguido del aumento de precios con 39.6 por ciento y el desempleo con 32.1 por ciento.

Es importante evidenciar que en el mismo año, 2022, durante marzo y abril, 76.1 por ciento de la población de 18 años y más consideró la inseguridad como el problema más importante que aqueja su entidad federativa, y en cuanto conductas delictivas o antisociales más frecuentes identificadas por la población de 18 años y más, en los alrededores de su vivienda en Baja California destacan: como la primera más frecuente, el consumo de alcohol en la calle, con 49.9 por ciento, la segunda más frecuente, el consumo de droga, con 49.6 por ciento, la tercera son los robos o asaltos frecuentes con 38.1 por ciento, la cuarta los disparos frecuentes, con 38.0 por ciento, y la quinta conducta delictiva y/o antisocial más frecuente es la venta de droga con 35.0 por ciento (ENVIPE, 2022, pp. 46-54).

V. Juventudes Preparatorianas y Ciudades Libres de Violencia

En torno a las políticas urbanas, un programa que destacamos para el análisis, es el que se despliega en México, en la década de 1990 por el gobierno federal, que promovió la construcción de complejos habitacionales dirigidos a los sectores urbanos

en situación de pobreza, ofreció suelo económico a empresas constructoras nacionales, con la finalidad de superar el problema de vivienda que hubo en décadas anteriores (Encinas, 2018). A nivel nacional este periodo se caracterizó por el boom de ofertas de viviendas homogéneas y “*baratas*” construidas en las periferias de las ciudades.

En la denominada Tijuana Metrópoli, particularmente en el espacio circundante a la institución educativa CECyTE Villa del Sol, se ubican muchos complejos de viviendas que forman parte del Programa Habitacional suministrado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), cuyo objetivo es garantizar el acceso a una vivienda digna a la población mexicana de bajos recursos, derecho sostenido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4° que establece que “*Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa*”. (Habitat International Coalition, HIC-AL, Noticias, 2020).

Asimismo, para propósitos del presente análisis se revisa el programa urbano que igualmente se circunscribe al espacio social aledaño al CECyTE Villa del Sol, el Corredor Tijuana-Playas de Rosarito 2000 -resultado del Programa de gobierno del mismo nombre (Ver Figura 3), construido con el propósito de implementar nuevas áreas territoriales y con ello cubrir las insuficiencias de suelo y vivienda. En el Plan de Desarrollo del Instituto Municipal de Planeación de Tijuana se integró el proyecto intermunicipal (IMPLAN, 2009, p. 24; citado por Zavala, 2013), en donde se destina a la ciudad de Tijuana 29 km. y a la ciudad de Playas de Rosarito 13 km. de carretera, así el Corredor 2000 consta de un total de 42 kilómetros de longitud. En la actualidad, esta vía constituye un eje para el transporte principal en el desarrollo económico, industrial y comercial de la zona metropolitana de Tijuana, por el cual diariamente transitan 50 mil automóviles, entre camiones de carga pesada, vehículos del sistema urbano público y automóviles privados (*Cámara Nacional de la Industria de la Construcción en Tijuana, CMIC, 2020*).

Figura 3

Cecyte Plantel Villa del Sol y el Corredor 2000. Google Maps, 2023.



Los dos programas mencionados, el habitacional y el vial fueron impulsados por actores empresariales y gubernamentales, regionales, nacionales e internacionales, con base en las políticas públicas. Ambos fueron concebidos con el objetivo de sumar elementos para el desarrollo del estado de Baja California a través de su zona metropolitana: Cabe mencionar que el Programa Habitacional INFONAVIT, su construcción y edificación corresponde a finales del siglo XX; mientras que, el Programa del Corredor 2000 su cimentación es implementada a inicios del siglo XXI;

sin embargo, en la actualidad, después de aproximadamente treinta años en el primer caso, y veintitrés años en el segundo caso, observamos y argumentamos que la gestión y la administración pública, las que sucedieron durante este periodo incurrieron en procedimientos irregulares, y fueron debilitando las propuestas de los Planes de Desarrollo y sus resultados, al punto de inadvertir los procesos sociales generados y reproducidos en la localidad, y particularmente en aquellos procesos sociales que circundan al plantel escolar de nivel media superior, antes mencionado. Se soslayaron las consecuencias y los efectos sobre las relaciones de producción y reproducción, siendo un fenómeno particular y de significativa complejidad la violencia urbana ahí producida, de profundo impacto social que coloca en situación de riesgo procesos de construcción de convivencia para la paz, de pertenencia, de cohesión social, y en definitiva de constitución de ciudad y de ciudadanía, en un zona de constantes y complejos flujos migratorios.

Un antecedente de importancia en la configuración del problema de la vivienda en México es el planteado por Boils (2004), en *EL Banco Mundial y la política de vivienda en México*, para quien el apoyo financiero otorgado por el Banco Mundial a México, como préstamos durante más de 25 años (250 000 millones de dólares) dedicados a la construcción de vivienda, y con la finalidad de reforzar las acciones gubernamentales en este sector, han repercutido en el campo de las políticas públicas y de las decisiones, al igual que en el diseño de las estrategias sociales y políticas del país. Según el autor, el financiamiento indujo a una transformación parcial de la solvencia de los deudores de familias de bajos ingresos⁶ a la exclusión social, y ante todo fue en contra de los subsidios oficiales⁷ (Boils, 2004). Asimismo, con los esquemas de acción habitacional pública se incrementó el peso de los lineamientos dictados por dicho banco, que para inicios del siglo XXI se los puede considerar determinantes en el diseño de las políticas de vivienda aplicadas por el gobierno mexicano:

“[...] los contratos signados con los organismos internacionales que proporcionan los préstamos, se convierten en verdaderas fuentes de orientación que dictan las líneas centrales de las políticas de gasto social (y hasta las directrices generales de la política económica), seguidas por los gobernantes de los países en vías de desarrollo. En concordancia con lo anterior, concertar empréstitos acompañados de lineamientos de política (impuestos a los gobiernos de los países que los reciben) trae consigo un debilitamiento de su soberanía nacional” (Boils, 2004, p. 347).

Para Boils, la primera referencia concluyente que tiene el Banco Mundial en la política habitacional de México apareció en octubre de 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, al crear el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda. Tal programa fue inspirado bajo los lineamientos del Banco Mundial e implantó como objetivo central la disminución del papel regulador del Estado mexicano en la actividad para el desarrollo de la vivienda (Boils, 2004). En el año 2001, desde el Programa Nacional de Vivienda de Interés Social (INFONAVIT), el expresidente Vicente Fox creó grandes sociedades entre el gobierno y la iniciativa privada, incrementando los préstamos hipotecarios. En su administración y la del expresidente Felipe Calderón, entre 2001 y 2008 los créditos crecieron, de 205 mil a 494 mil 73 préstamos emitidos (HIC-AL, Noticias, 2020). Sin embargo, en este proceso, las viviendas que en principio fueron dirigidas a los sectores de pobreza, sus créditos pasaron a ser destinados a clases medias bajas y clases medias asalariadas. Así, en este proceso, en base a “artificios” de políticas públicas se excluye a quienes menos bienes materiales tienen para la adquisición de una vivienda, los efectos de exclusión del criterio de solvencia se magnifican cuando se toma en consideración que, en

⁶ En cuanto el financiamiento del Banco Mundial y las políticas habitacionales, un aspecto prioritario por la institución es la solvencia económica de los beneficiarios, la que también resulta clave para otorgar los créditos habitacionales.

⁷ Un primer ingrediente de esas restricciones impuestas es precisamente el que se refiere a la supresión de cualquier género de subsidios a los beneficiarios de los planes habitacionales oficiales.

México 50.8 por ciento de la población vive dentro del nivel de pobreza y 8.3 por ciento en pobreza extrema (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, México, 2023).

En la zona circundante al CECyTE Villa del Sol, bachillerato tecnológico, los grandes complejos habitacionales, se componen de viviendas construidas en 46 y 56 mts², las más pequeñas de un solo nivel y las restantes de dos niveles, las casas comparten muros y se concentran en espacios cerrados llamados privadas. El frente de las viviendas se componen de puertas muy proximas para el ingreso a cada una de las viviendas particulares; con el paso del tiempo los habitantes, algunas familias han ido modificando las estructuras según sus necesidades (Ver Figura 4).

Figura 4

Vistas del frente de viviendas colindantes al plantel Cecyte Villa del Sol. Al lado izquierdo, el ingreso de tres viviendas; al lado derecho, el ingreso de una vivienda. Inmuebles24. Tijuana, Baja California, 2023.



En algunos de los complejos, conocidos también como fraccionamientos, los corporativos de las empresas desarrolladoras, han disminuido el terreno de las viviendas, cerca de 1 millón de viviendas se han construido en 30.18 mts². Al ser la zona metropolitana lugar de destino de inmigrantes nacionales e internacionales, las familias compuestas a veces de seis, siete miembros habitan en estas “mini viviendas, durmiendo en los pasillos, a un lado de las lavadoras. Los precios varían de 15 mil a 35 mil dólares” (Marosi, 2017, s/p).

Son fraccionamientos para familias de bajos recursos, cuyo ingreso mensual es un riesgo significativo para los integrantes más jóvenes, en cuanto a asegurarles *continuidad escolar*, a nivel preparatoria. En el 2017, de un total de 1 mil 468 estudiantes que aplicaron al cuestionario, entre hombres y mujeres, el 75 por ciento expresaron que el ingreso familiar fluctuó entre \$1,000.00 a \$4,999.00 pesos mexicanos, por mes, lo que significa, que hubo familias que percibieron \$250.00 pesos semanales, otras hasta \$1,250.00 pesos semanales. En el mismo año, según el estudio de evaluación de salarios mínimos (CONASAMI, 2017), el estado de Baja California constriñó una pérdida de poder adquisitivo y salarios de pobreza, y se estimó a nivel nacional que

el salario mínimo semanal de un trabajador en zona urbana, debería ser de \$1,446.00 pesos, por persona.

Respecto a esta información, observamos que 90 por ciento de las familias de los estudiantes estaban muy lejos de percibir el salario mínimo semanal sugerido, por persona. Por otro lado, del total de familias, el 69 por ciento destinaron del ingreso una parte considerable, para pagar la renta o el crédito asignado a su propiedad (Medina, 2019). En consecuencia, el estudio de caso reveló que, para los estudiantes y sus familias de esta zona de Tijuana metropolitana, el gasto para la vivienda durante el periodo 2017-2 fue un elemento de significativa contención del gasto dirigido a la educación de los jóvenes.

De las viviendas muy próximas a la escuela CECyTE Villa del Sol, llegan los jóvenes en su mayoría caminando, otros, quienes viven a cierta distancia usan el transporte público. En general, los habitantes coexisten bajo condiciones de precariedad, con deficiencias en los servicios públicos, y en el sistema de desagüe. En las calles los vehículos transitan sobre una pavimentación deficiente, y los peatones por calles con escaso alumbrado, con acumulación de basura sobre las banquetas y parques. Dos días a la semana, se instala el mercado ambulante, embotellando el tránsito vehicular y de personas, ahogando las vías de ingreso a la escuela y a las casas habitación, y en su retiro deja montículos de desechos de plástico y basura orgánica, dando muestra de la falta de gestión municipal en la zona.

La situación antes descrita muestra que las condiciones de la vivienda y del espacio habitacional son precarias para esta porción de la población de Tijuana metropolitana, derivada de la concentración de más de treinta años de políticas neoliberales en este sector, políticas que han ido estrechando la acción del Estado y fomentando el empobrecimiento de amplias porciones de la población. Según Boils (2004), los lineamientos que el Banco Mundial dictó a los gobiernos receptores de sus préstamos para vivienda, redujo el ámbito de su intervención quedando replegados a desenvolverse casi exclusivamente como simples entidades financieras de crédito. La pretensión del Banco Mundial ha sido proscribir cualquier tipo de subsidio en el otorgamiento de los créditos habitacionales.

“Por ello, las relaciones entre oferta y demanda en primera instancia, han determinado las condiciones de acceso a los créditos hipotecarios en los programas oficiales de vivienda (tanto de interés social como de vivienda popular)” (Boils, 2004, p. 353).

Por su parte, el programa del Corredor 2000 integrado al Plan de Desarrollo, que conecta a tres ciudades de Baja California: Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate, en su propuesta inicial contempló un total de ocho pistas, cuatro centrales y dos laterales. Pero contrariamente, en el 2006 se inauguró con tan solo las pistas centrales, y un viaducto de enlace vehicular a la carretera libre a Tecate. Para el año 2023, dicho proyecto de infraestructura continúa como zona de alto riesgo para la población, y en particular para las juventudes del plantel CECyTE Villa del Sol, puesto que es la ruta más importante y próxima de movilidad urbana, de todo tipo incluyendo el transporte de carga pesada nacional e internacional. Su edificación no se ha concluido, tan solo 22 kilómetros tienen servicio de alumbrado, además son escasas tanto la señalización, la semaforización, la vigilancia del tráfico vehicular y la construcción de vías peatonales.

En Tijuana, el *Plan Maestro de Vialidad y Transporte* (2003, p. 22) sostiene que los volúmenes vehiculares superan la capacidad de diseño de las vialidades. Según Castro Cebreros:

“[...] además de la congestión se generan también efectos ambientales y de salud pública que derivan del alto índice de motorización. De acuerdo con la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado (SPA), Tijuana presenta altos niveles de contaminación ambiental y la calidad del aire ha disminuido drásticamente desde el 2004, debido principalmente a las emisiones de humo provenientes de las unidades automotrices -tanto del transporte público como del privado (Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana PDUCP T 2010- 2030, p. 37)” (Castro, 2012, p. 13).

A diecisiete años de la inauguración del Programa Corredor Tijuana-Playas de Rosarito 2000, el Gobierno de Baja California carece de financiamiento y ha postergado la entrega oficial de la infraestructura a los ayuntamientos involucrados⁸, tal situación advierte sobre la fragilidad en la toma de decisiones de la administración pública, en el nivel de compromiso y cooperación entre los municipios y entre los niveles de gobierno municipal, estatal y federal. Como parte de la realidad social, al no concretarse el programa se profundizan las desigualdades sociales, generando un espacio urbano hostil, producto de la intersección entre pobreza y violencia urbana.

Para el año 2020, fue considerado entre los tres grandes proyectos de vialidad incluidos en el Plan de Desarrollo de Baja California, sin embargo, siguiendo la línea de las gubernaturas anteriores, en 2018 durante la administración del exgobernador Francisco Vega de Lamadrid, y en el 2019 cuando asumió el gobierno, el exgobernador Jaime Bonilla Valdez, las obras no se reanudaron, y no se observaron importantes avances (*Bajo la lupa: los proyectos de infraestructura en Baja California*, 2020).

En septiembre del 2022, el actual gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California, coordinó con el gobierno municipal de Tijuana, el inicio de la construcción del puente Casablanca-Corredor 2000, un proyecto que consiste en un puente subterráneo de tres pistas/carriles de 800 metros, con rampas de incorporación y desincorporación de dos carriles, más uno lateral para la vuelta a la derecha, además de retornos sobre el Corredor Tijuana-Playas de Rosarito 2000, propone a la vez construir un puente de tres pistas/carriles de sentido en dirección al Bulevar Casa Blanca, el objetivo de este proyecto es priorizar la movilidad de los habitantes de la Zona Este de Tijuana, así como del transporte de carga pesada que transitan en dirección a la carretera Mexicali-Tijuana y en dirección al municipio de Playas de Rosarito. El proyecto tiene 40 por ciento de adelanto, siendo que programaron finalizar en septiembre del presente año (Semanao Zeta, 2023).

Los programas de gobierno arriba examinados, el Programa Habitacional INFONAVIT y el Programa del Corredor 2000 estaban destinados a cumplir con las expectativas del modo de producción de la industria maquiladora, del comercio como actividad económica principal, y del turismo que destaca entre otras actividades en la región. Ambos programas de infraestructura interrelacionados, son factores de determinación del espacio urbano y de la generación de los procesos sociales ahí acontecidos. Las limitaciones político administrativas aunadas a irregularidades en la gestión de las políticas urbanas en el caso del Corredor 2000 por parte de funcionarios de al menos cuatro administraciones consecutivas, como el problema de las viviendas de áreas en extremo métricamente reducidas, son factores que revelan mecanismos de exclusión y discriminación social de un amplio sector de la población en la frontera norte de México, particularmente en Tijuana Metrópoli, factores que obstaculizan y aminoran el disfrute de la ciudad, el bienestar y la buena convivencia entre los habitantes, en particular de las nuevas generaciones.

Seguridad Pública del Estado de Baja California (SSPE), en el periodo 2012 a 2013, identificó 400 zonas de atención prioritaria en todo el estado y del total, 196 (casi el 50 por ciento) se ubicaron en Tijuana. El área circundante a la escuela CECyTE Villa del Sol

⁸ En el año 2020 se ofreció entregar al municipio de Tijuana 12 km. reparados del Corredor 2000 (Infobae, 2020).

se encuentra dentro de las nominadas zonas de riesgo, datos emitidos con base en el número de actos delictivos, de revelaciones anónimas sobre hechos ilícitos y de constantes reclamos por malas prácticas administrativas (Seguridad BC, 2012). El problema se ahonda cuando la anarquía y el desgobierno del espacio físico se articula con niveles considerables de pobreza, de precariedad en el empleo, de delincuencia, y de abandono de menores de edad, en las privadas habitacionales durante horas, debido al trabajo de los padres, hombres y mujeres obreras de las maquiladoras (fábricas) y/o trabajadores de empresas prestadoras de servicios, en Tijuana.

VI. La paradoja de las Políticas Educativas: El caso de las Juventudes Preparatorias

En el 2012, debido al incremento del abandono escolar⁹, el Estado mexicano declaró la obligatoriedad¹⁰ en la educación básica y la media superior. Según *el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2019)*, al año 1.2 millones de niños y adolescentes abandonaron la escuela primaria, secundaria y la preparatoria (nivel media superior), tres niveles que forman parte de la educación obligatoria en México, y del total 700 mil fueron estudiantes de preparatoria, es decir alrededor de 3 mil 500 jóvenes al día desertaron de la media superior (INEE, 2019). No obstante, en la actualidad en el país la tasa de abandono escolar en el nivel de media superior ha ido decreciendo de 15.5 por ciento en 2015 pasó a 11.6 por ciento en 2021 y 9.2 por ciento en 2022, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2022).

En México para el 2014, la razón principal por la cual, las juventudes abandonaron la escuela fue la pobreza, es decir la falta de dinero en el hogar, para la compra de útiles, para pasajes o la inscripción, esto frente a otros motivos tales como las desigualdades sociales y de género, considerar que es más importante el trabajo que el estudio, en mujeres por embarazos tempranos, algunos hombres al ser padres de familia, y otros motivos fueron por consideraciones individuales de las y los estudiantes (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Motivos de abandono de la escuela, del nivel medio superior, en México. Diagnóstico. Programa Nacional de Becas (SEP D., 2014).

Motivo de abandono	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Faltaba dinero en el hogar para útiles, pasajes o inscripción.	39.1	33.7	36.4
Le disgustaba estudiar.	9.4	6.1	7.8
Consideraba que trabajar es más importante que estudiar.	5.9	3.5	7.2
Problemas para entender a los maestros.	3.0	3.4	7.1
Baja por reprobación de materias.	9.0	5.5	6.0
Se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo.	2.3	11.8	4.7

El Artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resguarda la gratuidad, calidad y obligatoriedad de la Educación Media Superior, sobre esta plataforma se crearon acuerdos en la normatividad y en el reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, la que estableció un programa de gran diversidad de becas económicas en apoyo a la educación en todos sus niveles (SEMS, 2017). A la Secretaría de Educación Media Superior, instancia normativa del Programa de Becas Escolares, le correspondería la interpretación de los lineamientos dirigidos a su nivel educativo. En este contexto, en el 2017 un dato notable a nivel nacional es que 96 por ciento de las personas que recibieron apoyo del programa de becas en

⁹ El concepto de abandono y/o deserción escolar, en el presente artículo refiere en ambos casos a la discontinuidad en un periodo escolar. En México, las estadísticas institucionales, revisadas para nuestro propósito hacen uso del concepto abandono escolar, y los estudios de carácter académicos en general usan el concepto deserción escolar.

¹⁰ En el 2012 es promulgado el Decreto por el cual se asciende a su carácter constitucional la obligatoriedad del nivel educativo de Media Superior. La Constitución mexicana establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación (Artículo 3).

todas sus modalidades eran mujeres, por ser las más afectadas por el fenómeno de dilación (rezago) escolar en todos los niveles educativos (Medina, 2019).

Asimismo, en Baja California las causas de la deserción escolar fueron las siguientes: 1) los cada vez más precarios ingresos familiares, 2) el rezago en soportes académicos institucionales, y 3) el incremento en la reprobación escolar, siendo éste último un factor determinante en la decisión de abandonar la escuela (López, Velázquez e Ibarra, 2011). En correspondencia a tales términos, en el periodo 2017-2, en el CECyTE Villa del Sol, la coordinación académica registró el decrecimiento en la inscripción escolar, debido a los indicadores de reprobación del estudiantado y del traslado de una carrera a otra¹¹.

Ante el panorama de deserción en la Educación Media Superior, y la situación laboral y de salarios en México, la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL establecieron una diversidad de becas económicas en apoyo a la educación en todos sus niveles. El Programa Nacional de Becas era parte del Programa de Inclusión Social PROSPERA (2014-2019) creado por la SEDESOL, cuyo objetivo fue impulsar la efectiva aplicación de las políticas sociales en la producción de ingresos, equidad laboral, en educación, alimentación y salud para la población de bajos recursos y en condición de pobreza (Gobierno de la República Mexicana, 2017).

Por otro lado, el Plan Estratégico de Baja California 2013-2019, en el cuarto eje: *los lineamientos de gestión de la educación para la vida*, estableció el fortalecimiento de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios educativos mediante el apoyo a alumnos de bajos recursos, así para impulsar la educación propuso ampliar el crédito de becas PROSPERA, apoyo en transportes, creación de estancias para los hijos de madres y padres estudiantes, ampliar la cobertura por medio de la gratuidad de la educación hasta el nivel media superior (Gobierno del Estado de Baja California, 2016).

Los programas de Becas de Desarrollo Social PROSPERA y becas de Permanencia Escolar, orientadas a reducir el abandono escolar en los niveles media superior, ambos fueron asumidos (entre otros) por la institución educativa El CECyTE Villa del Sol.

En el semestre 2017-2 las y los alumnos matriculados tanto en turno matutino como en turno vespertino, correspondieron al primero, tercero y quinto semestre de estudio, en este periodo no se contó con el segundo semestre, dado a que éste se cursó en el ciclo 2017-1 (Ver Tabla 2). Durante el periodo 2017-2, según datos de la oficina de coordinación académica de la institución se otorgó becas al 15 por ciento del total de estudiantes, siendo en números absolutos 236 los becarios, de un total de 1 mil 523 estudiantes matriculados.

Tabla 2

Población estudiantil por semestre, Cecyte Villa del Sol, 2017-2. Con datos de la oficina de coordinación académica. Medina, Nora, Tijuana, Baja California, 2019.

Primer semestre	581	38%
Tercer semestre	518	34%
Quinto semestre	424	28%
Incluyendo ambos turnos, matutino y vespertino. Total de alumnos 2017-2	1523	100%

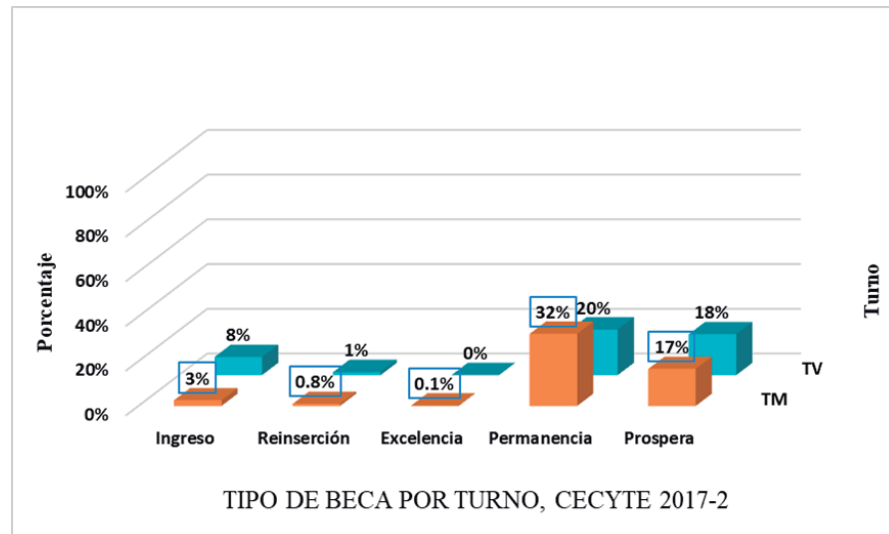
Esta información contrasta con aquella arrojada por el estudio de caso, que reportó que de 1 mil 468 estudiantes consultados, 20 por ciento fueron becados, y del total de becas otorgadas el 32 por ciento correspondían al turno matutino y 20 por ciento al turno vespertino, con la beca de Permanencia Escolar. Mientras que, del total de

¹¹ En la actualidad las carreras que imparte son Electrónica, Producción Industrial y Programación.

becas, el 17 por ciento del turno matutino y el 18 por ciento del turno vespertino obtuvieron la beca PROSPERA (Medina, 2019, pp. 78-113) (Ver Figura 5).

Figura 5

Tipo de beca por turno matutino y vespertino (TM y TV), Cecyte Villa del Sol, 2017-2. Medina, Nora. Tijuana, 2019.



A través del trabajo de campo, de entrevistas semiestructuradas a trabajadores administrativos de la escuela, el estudio de caso mostró que en cuanto la gestión y administración de las políticas dirigidas a dar crédito y certificar la equidad en la educación, criterio mencionado por el Plan Estatal de Desarrollo, 2014-2019, se incurrió en irregulares en la asignación y distribución de las becas; asimismo la percepción del alumnado es que el procedimiento en la entrega de los recursos exhibió anomalías. Se identificó como uno de los factores que induce a tal percepción, es el cambio en el procedimiento, en la transición de un gobierno a otro; es decir, durante el periodo de gobierno 2006 al 2012, del exmandatario Felipe Calderón Hinojosa, el trámite se realizaba una vez durante todo el proceso, o sea, para el nivel media superior, desde cuando era seleccionado el estudiante recibía el recurso económico hasta finalizar la preparatoria. Mientras que en el periodo 2012 al 2018, del exmandatario Enrique Peña Nieto, los estudiantes fueron becados tan solo por el lapso de un año, y al año siguiente debían reiniciar trámites para acceder a la beca. Éste hecho desalentó a la población de becarios, y en general a la población estudiantil, pero además dio signos de malas prácticas en el proceso de manejo del dinero público, en específico en la distribución de las becas desde el gobierno federal, pasando por el gobierno estatal y posteriormente por el gobierno municipal, hasta llegar a su último destino, la institución educativa (Medina, 2019, p. 123). Es importante enfatizar que, la mayor irregularidad se presentó en el incumplimiento de entrega de la beca, hubo desfases y rezagos respecto a la calendarización señalada por el Programa Nacional de Becas, las y los becarios cada dos meses debían recibir el dinero, pero éste era depositado a destiempo, a veces transcurriendo tres o cuatro meses de retraso, y sin respetar el carácter retroactivo.

“Durante el trabajo de campo, al momento de levantar el cuestionario, del total de la población becada, el 63 por ciento no recibió la beca de acuerdo al calendario programado por el sistema educativo, siendo que habían transcurrido tres o cuatro meses de incumplimiento, 22 por ciento cobró su beca dos meses antes de aplicar al cuestionario, y 15 por ciento la acogió en noviembre del 2017” (Medina, 2019, pp. 113-115).

Un dato significativo es que para las y los estudiantes en general, tanto la beca PROSPERA como la beca Permanencia fueron consideradas un incremento para coadyuvar al ingreso familiar. Siendo que el objetivo de PROSPERA era menguar la pobreza, y el objetivo de la beca Permanencia Escolar era asegurar la *continuidad escolar* de las juventudes preparatorianas, el estudio de caso muestra que el 67 por ciento del total de las y los estudiantes becados utilizaron de manera significativa la beca en la compra de alimentos y enseres domésticos, el 33 por ciento en transporte público para la escuela. En este contexto, la condición socioeconómica inestable y de vulnerabilidad del estudiantado se manifestó cuando el 78 por ciento del total de los consultados por el cuestionario, revelaron su necesidad y apremio por ser parte de los beneficiarios de los programas de becas escolares.

Es en este sentido que, atañe reconsiderar las políticas públicas como instrumentos y estrategias que permiten erigir en conjunto, tanto los propósitos de los gobiernos como los de la sociedad. Las políticas públicas cuando son diseñadas con contenido neutro, sin considerar las particularidades de cada grupo a los que apunta o se dirige, sin contemplar la clase social, grupo de pertenencia, género, generación, diversidad sexual y grupos étnicos, entre otros, afectan la resolución de los problemas públicos de una zona o área urbana situada, resultando su desenlace en impactos diferenciales para cada grupo.

Al mismo tiempo la paradoja de una política pública se pone en evidencia cuando los tomadores de decisiones, los funcionarios públicos incumplen el pacto social instituido en la norma y las leyes aprobadas por la constitución. El caso antes expuesto pone en evidencia el deficiente manejo del dinero público destinado a resolver los problemas educativos de las juventudes, además visibiliza un proceso de políticas públicas exento de la fase de rendición de cuentas. Por el contrario, consideramos que, el adiestramiento y la formación en mejores prácticas implementadas por las entidades públicas y educativas podrían subsanar el rezago educativo. En Baja California al 2021, tal rezago es confrontado por el 16.1 por ciento, de la población total (CONEVAL, 2021).

VII. Juventudes preparatorianas y empleo: *¿Una frontera para el bienestar y el desarrollo?*

En México el sector educativo, cuenta con estrategias para la formación de la población estudiantil preparatoriana para el trabajo, las becas de prácticas profesionales de formación DUAL y la beca Emprendedores son, entre otras, el apoyo económico de fondo público para disminuir las carencias de los grupos en situación de pobreza. Desde el 2013 la preparatoria El CECyTE Villa del Sol integró ambos modelos, para formar al estudiantado en el conocimiento y las destrezas para el trabajo y en el desarrollo del perfil empresarial, esto con la finalidad de mejorar a futuro la dinámica del sector productivo, y al mismo tiempo, superar los vacíos e ineficacias del mercado de trabajo en la región, satisfaciendo así las necesidades sociales de las juventudes.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021) informó que en México, entre el segundo y el tercer trimestre del año 2021, la pobreza laboral¹² aumentó 0.9 puntos porcentuales, es decir pasó de 39.9 por ciento a 40.7 por ciento. Durante el cuarto trimestre del año 2022, Baja California se ubicó entre las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral, 19.8 por ciento; mientras que, en este mismo periodo, el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral (*pobreza laboral*) a nivel nacional fue de 38.5 por ciento (CONEVAL, 2022).

¹² La pobreza laboral es el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria (CONEVAL, 2021).

En el contexto de post-pandemia por la COVID-19, en la zona metropolitana de Tijuana la precariedad en el empleo es un factor de desigualdad social, es una frontera erigida para la exclusión, en términos de Saskia Sassen (2011) es el fenómeno de expulsión económica y social de grupos cada vez más empobrecidos por la globalización, en el mundo. En este marco, las madres y los padres de las familias asentadas en la zona conurbana al CECyTE Villa del Sol, en su mayoría son trabajadores asalariados de la industria maquiladora y del sector servicios, cuya trayectoria laboral además la conjugan con la informalidad. En Baja California, en el segundo trimestre del 2021, 39.5 por ciento del total de la población económicamente activa, son informales. Son los grupos afectados por el modelo económico, modelo que utiliza el sistema *outsourcing* y reduce la seguridad laboral, factores ambos que profundizan el espiral de la pobreza, y que heredan a las nuevas generaciones. No obstante, las juventudes de los sectores de bajos recursos en la frontera resisten las contradicciones del sistema mercantilista-consumista, que los limita y hasta les prohíbe participar.

En Baja California, en el año 2021, el sector juvenil entre 15 y 29 años de edad representa el 26.1 por ciento, y se estima que entre los desocupados¹³ de 15 y 29 años de edad, 11.2 por ciento son mujeres, de ellas 7.8 por ciento tienen nivel escolar mayor a secundaria, y 16.3 por ciento son hombres, de los cuales 10.9 por ciento tienen nivel escolar mayor a secundaria. En concreto, en el estado hay un total de 27.5 por ciento de desocupados entre 15 y 29 años de edad (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2021), y la crisis ha profundizado las brechas entre hombres y mujeres, precarizando con mayor intensidad la situación de las mujeres, quienes han perdido sus ingresos y empleos, a la vez que enfrentan una sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados (CEPAL, 2021).

En México, del total de la población 24.6 por ciento son jóvenes, sector que en los últimos tres años ha disminuido (29 por ciento, en el 2018). Las oportunidades de empleo para este grupo se han visto afectadas por la pandemia, en el primer trimestre del año 2021, la población de 15 a 24 años de edad es el segundo grupo más afectado laboralmente, representando el 31.4 por ciento de la población desocupada, lo que significa un incremento de 98 mil jóvenes desempleados respecto al mismo periodo del año anterior (INEGI, 2021)¹⁴.

No obstante, lo expuesto, en este documento contemplamos que más allá de ser el empleo una realidad escasa y precaria para las juventudes, además representa en términos de bienestar y desarrollo, una actividad desventajosa, en tanto que incide directamente en la toma de decisión de abandonar la escuela. Entre las juventudes preparatoria, los estudiantes que abandonaron la escuela, trabajaron más horas por semana que aquellos que continuaron sus estudios, es decir que cuando la hora/trabajo es mayor a la media jornada, ésta se perfila como factor concluyente en la toma de decisión de abandonar la escuela (Hernández y Vargas, 2016).

Las clases trabajadoras de la zona metropolitana de Tijuana valoran los apoyos de fondos públicos dirigidos al empleo estudiantil, puesto que en condiciones de pobreza urbana procede como estrategia de sobrevivencia, de esta manera se incrementa el ingreso para el sustento familiar sin interrumpir los estudios. Muy a pesar de ello, durante el periodo 2017-2, del total de jóvenes consultados por el cuestionario, 81 por ciento se dedicaron exclusivamente al estudio, no trabajaron; mientras que 19 por ciento estudiaron y trabajaron a la vez, el 85 por ciento en empleos precarios y eventuales, y el 15 por ciento en empleos permanentes. Llama la atención que, durante el mismo periodo escolar, la institución benefició a un estudiante con la beca DUAL, y no hubo beneficiario alguno con la beca Emprendedores (Medina, 2019), expresando

¹³ En Baja California, en el año 2020 la tasa de desocupación de la población total fue de 4.43 por ciento (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2021).

¹⁴ El reporte del INEGI se basa en los resultados del "Censo de Población y Vivienda 2020", que reportó 126 millones de habitantes en México, pasando a ser el undécimo país más poblado del mundo.

que, para los estudiantes de esta institución, durante el periodo 2017-2, la estrategia de empleo fue omitida o negada, a un sector de la población estudiantil demandante de apoyos y beneficios del gobierno, que impulsen su desarrollo.

Vivir las fronteras físicas y las creadas por el modelo económico, en condición de desigualdad e inequidad, vulnera, limita, excluye y expulsa, muy a pesar de la ubicación geográfica, y de la cercanía con Estados Unidos, las fronteras en las entidades del norte del país no han representado una oportunidad de innovación y creación de negocios, ya que se registran menores porcentajes de juventudes emprendedoras en relación con los estados del centro y sur de México. Los estudios sobre la formación de las juventudes en la generación de empresas sostienen que la conceptualización de emprendimiento, teóricamente bosqueja una situación abstracta e ideal que es discutible para amplios sectores de las juventudes mexicanas, porque el emprendimiento en condiciones de pobreza surge como estrategia para la sobrevivencia. En este sentido, la aplicación del programa ha atenuado la emergencia de los negocios, ha sido indiferente en la formación de capacidades y habilidades intelectuales propias para la actividad empresarial, y no ha favorecido el desarrollo de la motivación personal empresarial (Canales, Román y Ovando, 2017).

Finalmente, Canales, Román y Ovando (2017) sostienen que los informes del *Observatorio Nacional del Emprendedor (2015)* y del *Instituto Mexicano para la Competitividad (2015)* coinciden en definir el fenómeno de la corrupción, como el impedimento primordial que obstaculiza toda dinámica económica, incluido el emprendimiento.

VIII. Conclusiones

En México, para la juventud es importante cursar la educación media superior, puesto que es el periodo formativo crítico en la configuración de las identidades adultas, elemental para el pleno ejercicio y reconocimiento de sus derechos ciudadanos y su incorporación al mundo laboral formal. En la preparatoria, se adquieren los conocimientos, valores, habilidades y capacidades para ingresar al mercado de trabajo y, aunque en el país existen variaciones regionales, de cualquier manera, representa un puente significativo en el tránsito hacia el empleo formal.

La educación media superior contribuye de forma directa a combatir la exclusión laboral, por lo tanto, no egresar de este nivel, profundiza la inequidad social. Consideramos que, una vez insertada en un Plan de Desarrollo Sostenible que contemple las características estructurales educativas, económicas y de empleo propias de la zona y/o la región, como nichos de oportunidad social, económica y cultural, favoreciendo la generación de trabajo con mejores salarios y fomento a la movilidad social, así como el acceso al trabajo digno con permanencia formativa, se constituirán ciudades con base en los Derechos Humanos Laborales fundamentales.

En la actualidad, ante el estado latente de profundización de las desigualdades sociales, agravadas por el modelo neoliberal, la post-pandemia, la guerra en Ucrania, la crisis financiera y alimentaria en el mundo, el posicionamiento ético político ciudadano y de los movimientos sociales promete y define horizontes de reflexión para repensar la ciudad que queremos y necesitamos. De tal manera que, la conceptualización de la *ciudad*, en sus dos acepciones permitió entrelazar las políticas urbanas del espacio físico con las educativas, las del espacio político, y facilitó entrever el contenido y el nivel de oportunidades socioeconómicas, político-culturales y de Derechos de las juventudes preparatorias del CECyTE Villa del Sol.

En cuanto al espacio físico, se demostró que, el área circundante a la preparatoria incumple el Derecho a transitar por una ciudad libre de violencia, puesto que el eje vial y los complejos habitacionales se circunscriben a un modelo de sociedad

que restringe, limita, a la vez que expulsa a la población en situación de pobreza. Se constituye en una zona hostil que pone en riesgo las relaciones de producción y reproducción social, bajo un modelo urbano generador de complejas y contradictorias formas de disgregación social, entre ellas, la violencia urbana. Los componentes de infraestructura de la zona no favorecen la integración social, las viviendas desatendidas, algunas inhabitadas son desmanteladas, es cuantioso el número de viviendas que durante el día son espacios vacíos y por la noche son ocupadas como espacio dormitorio. Además, en esta área los espacios públicos verdes son escasos, desechados y muchos destruidos, se tornan en zonas de inseguridad al ser irrumpidos por grupos delincuenciales.

En cuanto al espacio político, de interés educativo, desde periodos previos a la pandemia, la media superior ha padecido un alto grado de abandono escolar, y con la finalidad de subsanar este fenómeno se crearon los programas de apoyo a la continuación escolar, dirigidos a la población estudiantil de familias de bajos recursos con empleos cada vez más precarizados; sin embargo, los programas educativos federales asumidos por la institución educativa estudiada, los que fueron creados con el propósito de establecer mejores condiciones socioeconómicas para las juventudes, presentaron irregularidades en su procedimiento, debilitando las propuestas del gobierno, truncando la generación de oportunidades de desarrollo de las y los jóvenes de esa zona de Tijuana metropolitana.

Por último, a partir del breve análisis político espacial de Tijuana Metropolitana, en particular de la zona circundante a la preparatoria CECyTE Villa del Sol, se ha bosquejado las fronteras concretas y las imaginarias que contienen y definen a las juventudes preparatorianas, y se concluye que desde la última década de los 90's, los tomadores de decisiones, del poder político conformado por actores del sector público y privado del estado de Baja California, ante la presencia de los lineamientos planteados por el sistema neoliberal, han soslayado la incidencia de las políticas públicas en cuanto a la generación de oportunidades para el desarrollo de este considerable sector de la población en la frontera norte de México. Igualmente, han minimizado la importancia que posee la configuración del espacio urbano que, en su conjunto con las políticas educativas, cristalizan, definen y determinan la construcción de ciudadanía. La actual crisis económica y de salud exige el acceso a un trabajo digno, de aquellos sectores para quienes el empleo por décadas ha sido escaso y precario, condición que sostiene y robustece el quebrantamiento a los Derechos fundamentales y el acceso de las juventudes preparatorianas a una cultura de paz.

Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (2019). *Mujeres e imaginario de la globalización: reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Primera Edición. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Revista del área de Estudios Urbanos, del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales UBA*. Quid 16 N° 3, p. 110- 126.
- Bnamericas-25. (2020). Bajo la lupa: los proyectos de infraestructura en Baja California. <https://www.bnamericas.com/es/reportajes/bajo-la-lupa-los-proyectos-de-infraestructura-de-baja-california-en-mexico>
- Boils, G. (2004). El Banco Mundial y la política de vivienda en México. *Rev. Mex. Sociol* vol.66 no.2 Ciudad de México. Versión On-line ISSN 2594-0651. ISSN 0188-2503. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:bTm_VQStN44J:www.scielo.org.mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0188-25032004000200004&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

- Canales, R. A., Román, Y. G. y Ovando, W. (2017). Emprendimiento de la población joven en México. Una perspectiva crítica. *Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Entre Ciencias, Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*: vol. 5, núm. 12, 2017. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4576/457650040001/html/index.html>
- Castro, P. R. (2012). Procesos de concesión del transporte público en Tijuana, y efectos en la calidad del servicio. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana Baja California, México. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Castro-Cebreros-Perla-Roc%C3%ADo-MDR.pdf>
- Ceballos, O. L. (2018). El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá. *Infancias Imágenes*, 17(1), 38-52. Recibido: 22-noviembre-2017 / Aprobado: 19-marzo-2018
- CNN Español. (2021). Tijuana, al tope de la lista de ciudades más violentas de México, 20 julio, 2021. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/20/tijuana-ciudad-mas-violenta-mexico-orix/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2021). La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, COPLADE. Actualización Programa Estatal de Población 2015-2019. <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2019/planesyprogramas/Programa%20Estatal%20Poblacion.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2021). Página principal. <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- De la Cruz, G. y Matus, D. I. (2019). “¿Por qué regresé a la escuela?” Abandono y retorno escolar desde la experiencia de jóvenes de educación media superior. *Perfiles educativos* vol.41 no.165 México.
- Dussel, E. (2013). 16 Tesis de Economía Política. Una Filosofía de la Economía. Edición declarada de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación (R.S.C. N° 3151/11). Editorial Docencia, Buenos Aires Argentina.
- Encinas, M. E. (2018). El crecimiento urbano de Tijuana desde la perspectiva del espacio relacional. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en estudios regionales. El colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- França João. (2016). Las fronteras más visibles son las de alambre, pero también están en nuestras cabezas. *El Diario.es* https://www.eldiario.es/catalunya/educacion/fronteras-visibles-alambre-cabezas_128_4098672.html
- Foro Social Mundial-Porto Alegre, Enero 2005, Revisión previa a Barcelona, Septiembre 2005. (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos*. Número 5, año 2012.
- Habitat International Coalition. América Latina. (2020). Noticias. La debacle de la vivienda en México. http://archivo.hic-al.org/noticias.cfm?noticia=2335&id_categoria=8
- H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana. (2003). Plan Maestro de Vialidad y Transporte para la ciudad de Tijuana, B.C. <http://sidue.gob.mx/doctos/trans/2019-2/58247-PIMUS%20ZMTTPR.pdf>
- H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana. (2010). Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Tijuana, B.C. 2010-2030 (PDUCP T 2010- 2030). <https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/atlas/PDUCPT%202010-2030.pdf>
- Hernández, A. K. y Vargas, E. D. (2016). Condiciones del trabajo estudiantil urbano y abandono escolar en el nivel medio superior en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 31, núm. 3 (93), 2016, pp. 663-696.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Principales Resultados. Décimo segunda encuesta en esta serie. México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE. (2019). La Educación Obligatoria en México, Informe 2019.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE. (2019). Reprobación, una de las causas de abandono en la Educación Media Superior: INEE. Publicaciones Gaceta. México <https://www.inee.edu.mx/reprobacion-una-de-las-causas-de-abandono-en-la-educacion-media-superior-inee/>
- López, E., Velázquez, J. R. y Ibarra, G. (2011). Causas de la deserción escolar de nivel medio superior en Baja California. Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior y Evaluación. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, 16. Sujetos de la Educación, Ponencia. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_16/0784.pdf
- Marosi, R. Los Ángeles Times. (2017). La debacle de la vivienda en México. Una visión fallida. Veracruz, México NOV. 26 - 2017.
- Medina, N. R. (2019). Condiciones socioeconómicas y expectativas de consumo de los alumnos becados de la preparatoria CECyTE Villa del Sol en la ciudad de Tijuana, en el marco de la globalización. Tesis para obtener el grado de Doctora en Educación. Centro Universitario de Tijuana, CUT Universidad.
- Quijano, A. ¿Bien vivir? entre el «desarrollo» y la descolonialidad del poder. (2012). En Daza Mar, Hoetmer Raphael y Vargas Virginia (eds). 2012. Crisis y movimientos sociales en nuestra América: cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Programa Democracia y Transformación Global, Coordinadora Interuniversitaria de Investigación sobre Movimientos Sociales y Cambios Político-Culturales. Lima - Perú.
- Rodríguez, O. (2021). Resultados del censo 2020: Causas y condiciones de la migración interna reciente en Baja California. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México. <https://www.youtube.com/watch?v=7Mhw-KdHM3U>
- Rodríguez, E. (2018). Emputad@s y disputad@s: miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre l@s jóvenes en América Latina. En Vázquez Melina, Ospina-Alvarado, María Camila y Domínguez, María Isabel [Compiladoras]. (2018). Juventudes e infancias en el escenario Latinoamericano y Caribeño actual. Colección Grupos de Trabajo. 1a ed. Buenos Aires: CLACSO; Universidad de Manizales. Colombia.
- Secretaría de Educación Pública, SEP. (2018). Informe de rendición de cuentas de conclusión de la administración 2012-2018. Gobierno de la República Mexicana. México 1 de noviembre del 2018.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2021). Baja California, Información Laboral, p. 5-11. http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_baja_california.pdf
- Secretaría General de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal. (2020). Reglamento Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California. Periódico Oficial del Estado de Baja California, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California. Tomo CXXVII, Mexicali, Baja California, 21 de febrero de 2020. No. 9.
- UnoiNews. (2012). UNO, mx.unoi.com 2012/02/08. Obligatoria en México la educación media superior. <https://mx.unoi.com/2012/02/08/obligatoria-en-mexico-la-educacion-media-superior/>
- Valeria, F. (2016). Henri Lefebvre y el espacio social: aportes para analizar procesos de institucionalización de movimientos sociales en América Latina - La Organización Barrial Tupac Amaru (Jujuy-Argentina). Sociologías, Porto Alegre, año 18, no 43, set/diez 2016, p. 240-270. <http://dx.doi.org/10.1590/15174522-018004311>

- Vargas, F. T. (2021). Infancias y derecho a la ciudad: una propuesta para su estudio en los sectores de pobreza de Lima Metropolitana. *Investigaciones Sociales*, (44), 353–360. <https://doi.org/10.15381/is.v0i44.19578>
- Vázquez, M., Ospina-Alvarado, M. C. y Domínguez, M. I. [Compiladoras]. (2018). *Juventudes e infancias en el escenario Latinoamericano y Caribeño actual*. Colección Grupos de Trabajo. 1a ed. Universidad de Manizales. Colombia. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Zavala, L. E. (2013). Tijuana, Territorio y Metròpoli. En López, S. (Coord.). (2013). *La realidad social y las violencias, Zona Metròpoli de Tijuana. Diagnòstico sobre la Realidad Social, Econòmica y Cultural de los entornos locales para el diseño de Intervenciones en materia de Prevenciòn y Erradicaciòn de la Violencia*. El Colegio de la Frontera Norte, Baja California. INCIDE Social, CONAVIN. Mèxico.